

Dirección:

Federico A. Castillo Blanco
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Granada.

Coordinación:

Javier E. Quesada Lumbreras
Profesor de Derecho Administrativo
Universidad de Granada.

Fátima E. Ramallo López
Profesora de Derecho Administrativo
Universidad de Granada.

PRESENTACIÓN. La Ley de Economía Sostenible inaugura un nuevo ciclo para las estrategias de desarrollo sostenible en España, en las que el centro de atención ya no es solo la preservación del medio ambiente sino también, la consecución del desarrollo económico sostenible y la cohesión social. El logro de estos objetivos se aborda específicamente desde el análisis económico del patrón de crecimiento, en la búsqueda de un modelo que concilie el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, que favorezca el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social.

Es claro que en la consecución de estos objetivos las políticas de desarrollo urbano y territorial tienen mucho que aportar, de ahí que el Seminario propuesto tenga por objeto llevar a cabo un análisis jurídico y económico de nuestro modelo de organización territorial y de los problemas que plantea éste en relación con la consecución del desarrollo sostenible. Todo ello con la finalidad última de reflexionar y debatir en torno a la necesaria redefinición de la gestión pública y el gobierno del territorio para actuar conjuntamente en distintas dimensiones de la ciudad, superando políticas sectoriales e incorporando a los agentes sociales a los procesos de desarrollo sostenible de la ciudad.

ASISTENCIA. Gratuita para estudiantes de la Universidad de Granada. 10 € para aquellos profesionales del sector público que deseen asistir y obtener una acreditación de su participación en las Jornadas. La inscripción deberá realizarse antes del 20 de octubre, mediante escrito dirigido a la siguiente dirección electrónica (fatima@ugr.es).

DESTINATARIOS. El Seminario va dirigido a especialistas, profesionales y técnicos interesados en la temática, y a estudiantes y alumnos de Grado y Posgrado interesados en la materia.

ORGANIZA: Seminario organizado por el Proyecto de investigación de excelencia de la Consejería de Innovación de la Junta de Andalucía (SEJ-5826) Aspectos jurídicos de la economía urbana en para el desarrollo sostenible de Andalucía, y por el Proyecto de investigación fundamental I+D del Ministerio de Ciencia e Innovación, (DER2010-18321) Aspectos jurídicos de la economía urbana en para el desarrollo sostenible.

SEMINARIO

LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: SOSTENIBILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

GRANADA 24 Y 25 DE OCTUBRE DE 2013
PARANINFO DE LA FACULTAD DE DERECHO
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD S/N.

ORGANIZA**PATROCINA****COLABORA**

24 DE OCTUBRE

10.30 - 11.00 - Inauguración del Seminario.

- Ilma. Sra D^a María Dolores Suárez Ortega. Vicerrectora de política científica e investigación de la Universidad de Granada.

- Ilmo. Sr. D. Miguel Olmedo Cardenete. Decano de la Facultad de Derecho. Universidad de Granada.

- Dr. Federico A. Castillo Blanco. Investigador Principal del Proyecto de Investigación sobre Aspectos jurídicos de la economía urbana en para el desarrollo sostenible

11.00 - 11.45 - **Los límites al planeamiento urbanístico y territorial para la contención del crecimiento poblacional y espacial de nuestras ciudades.** Dr. Diego José Vera Jurado. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Málaga.

11.45 - 12.00 - Receso

12.00 - 14.00 - **Panel 1. Gestión territorial y sostenibilidad urbana**

Modera: Dra. Francisca Villalba Pérez, Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

- **La necesaria integración de las políticas de planificación urbana: La evaluación ambiental del planeamiento.** Dr. Ángel Manuel Moreno Molina. Catedrático de Derecho Administrativo Universidad Carlos III.
- **De la economía urbana al desarrollo urbano sostenible.** Dr. José Allende Landa. Catedrático de Economía Aplicada. Universidad del País Vasco.
- **Instrumentos de control, seguimiento y evaluación del Desarrollo Urbano Sostenible. La protección del litoral.** Dr. Juan Francisco Pérez Gálvez. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Almería.
- **Gestión urbana sostenible: hacia una renovación dogmática de la planificación urbanística.** Dra. Fátima Ramallo López. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

14.00 - Fin de la sesión

25 DE OCTUBRE

10.30 - 11.15 - **La reforma de la planta local.** Dr. Federico A. Castillo Blanco. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.

11.15 - 11.30 - Receso

11.30 - 13.30 - **Panel 2: Sostenibilidad del sector público**

Modera: Dra. María Asunción Torres López. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Catedrática Acreditada. Universidad de Granada.

- **Empleo público y sostenibilidad: balance y propuestas.** Dr. Manuel Férrez Fernández. Profesor Titular de Derecho Público de ESADE. Universidad Ramón Llull, Barcelona.
- **Propuestas de reforma de las Administraciones Públicas: especial referencia al informe CORA.** Dr. Javier E. Quesada Lumbreras. Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.
- **El sistema supramunicipal de gobierno: el papel de las mancomunidades y otras fórmulas de asociación municipal.** Dra. Pilar Bensusan Martín. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Granada.
- **Propuestas para una hacienda local sostenible y suficiente.** Dr. José Manuel Castillo López. Profesor Titular del Departamento de Economía Aplicada. Universidad de Granada.

13.30 - 14.00 - Presentación de las Conclusiones extraídas de las reflexiones y debates

14.00 - Clausura del Seminario

